



Alianza por la Minería Responsable (ARM)

Términos de Referencia

I. INFORMACIÓN GENERAL

Cargo:	Profesional organizativo y asesor gerencial
Lugar de Ejecución:	Región de Santa Bárbara, Honduras
Fecha de Inicio:	15 de octubre de 2019
Fecha de finalización:	15 de diciembre de 2019
Duración:	2 meses
Solicitante:	ARM

II. ANTECEDENTES

1. La Alianza por la Minería Responsable (ARM) es una iniciativa global, pionera e independiente, constituida en 2004 con el propósito de mejorar la equidad y el bienestar de las comunidades Mineras Artesanales de Pequeña Escala (MAPE) a través de prácticas sociales, ambientales y laborales mejoradas, un buen sistema de gobierno y la implementación de prácticas de restauración de ecosistemas. La misión de ARM es la de establecer estándares para la MAPE, apoyar y facilitar que los productores hagan entrega al mercado metales y minerales certificados como "Fairmined" a través de cadenas de suministro justas, con el fin de contribuir hacia la transformación de la MAPE en una actividad social y ambientalmente responsable, y el mejoramiento de la calidad de vida de los mineros artesanales, sus familias y comunidades.
2. La Fundación Lundin es una organización sin finalidad de lucro originaria de Canadá que apoya iniciativas que brindan beneficios sociales o económicos a comunidades locales a la vez de representar un valor de negocio para sus socios corporativos. La Fundación Lundin lleva a cabo iniciativas estratégicas a través de la provisión de desarrollo de capacidades, asistencia técnica y financiamiento. Las metas de la fundación se enfocan principalmente en la inclusión social, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo económico buscando así contribuir a la formación de comunidades más resilientes.
3. Durante el 2015 la empresa minera Geomaque inició un proceso de cierre de concesión minera en el municipio de Macuelizo, ubicado en la región de Santa Bárbara, Honduras. A partir del término de la explotación industrial minera en Santa Bárbara, y debido a la falta de oportunidades económicas, aproximadamente 300 mineros de 7 a 9 comunidades aledañas a Macuelizo realizan actividades mineras de forma artesanal en las vetas de dicho sitio minero. Considerando el interés de las comunidades por continuar la búsqueda de oro de manera artesanal, Geomaque inició una valoración sobre la transferencia de la concesión a las comunidades a través de una posible figura legal que se acordara con las comunidades para que la explotación artesanal del sitio minero se lleve a cabo de manera social y

ambientalmente responsable en el marco del cumplimiento de requerimientos de la legislación minera hondureña. Por su parte, las comunidades vinculadas al proyecto de la concesión minera han nombrado representantes que dan seguimiento a los acuerdos con los representantes de Geomaque y de las autoridades correspondientes, tanto a nivel municipal como con el Instituto de Geología y Minas de Honduras (INHGEOMIN).

4. Considerando la oportunidad de desarrollo local y de las necesidades de las comunidades en Santa Bárbara, la Fundación Lundin ha brindado su apoyo para generar una negociación adecuada entre Geomaque y las Comunidades para, posteriormente, apoyar los procesos de capacitación que se requieran para el desarrollo responsable de la minería artesanal en el sitio. A través del financiamiento de la Fundación Lundin, durante el 2017 se realizaron diversos estudios socioeconómicos y de valoración de riesgos para diagnosticar la viabilidad de la formación de mineros artesanales a través de una figura empresarial comunitaria o social.
5. A solicitud de la Fundación Lundin, en Mayo de 2017 la Alianza por la Minería Responsable visitó el sitio minero en Macuelizo y llevó a cabo un proceso de socialización sobre los beneficios de una minería artesanal comunitaria y de los casos exitosos de la certificación de minería justa Fairmined en Latinoamérica, con el propósito de incentivar a los representantes de las comunidades a adoptar buenas prácticas mineras a favor de un desarrollo local sustentable.
6. En Septiembre 2017, la Fundación Lundin y ARM firmaron un acuerdo con el propósito de incentivar y capacitar a los mineros de estas comunidades en adoptar buenas prácticas a favor de un desarrollo local sustentable. El proyecto beneficia a alrededor de 300 socios de 7 comunidades reagrupados en la empresa minera de pequeña escala Minas y Cuevas SA. Se está fortaleciendo la empresa de manera integral incluyendo asesoría técnico-ambiental, organizativa y comercial para que la futura explotación artesanal del sitio minero se lleve a cabo de manera social y ambientalmente responsable y con colaboración técnica y se pueda certificar bajo el Estándar Fairmined.

III. OBJETIVO

Implementar y monitorear un modelo de emprendimiento minero sostenible en la región de Santa Bárbara en Honduras; además de apoyar en el gerenciamiento del proyecto de Minas y Cuevas, fortaleciendo a la organización para el cumplimiento de los diferentes requisitos empresariales mineros que les permita generar procesos sostenibles que conlleven a la estabilidad de la organización minera.

IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Bajo los lineamientos del coordinador de estrategias territoriales y considerando el trabajo colaborativo entre diversas áreas de ARM como lo son la Unidad de Servicios Mineros; el Área de Cadenas de Suministro y Mercado; la Unidad de Gobernanza; y la Unidad de Monitoreo y Evaluación,

el o la consultor tendrá las siguientes responsabilidades:

Institucionales

- Participar en la inducción y capacitaciones promovidas por ARM específicamente en los componentes administrativo y de Servicios Mineros (técnico y organizativo) para garantizar la calidad de las actividades realizadas y su alineación con la estrategia de la organización.
- Seguir las políticas internas, protocolos, procedimiento y códigos que implemente la organización
- Utilizar de manera adecuada las metodologías, formatos, herramientas de planeación y comunicación de la organización.
- Seguir las políticas de viajes para solicitudes de tiquetes, avances y legalizaciones
- Durante permanencia fuera de oficina, especialmente en los territorios, mantener una agenda de movimientos detallados y comunicarse con la oficina según la política de seguridad.
- Sistematizar los datos de contacto y las notas de reuniones con actores externos y guardarlas en el lugar oportuno.
- Proporcionar información relacionada a sus tareas, metas e indicadores.
- Velar por la calidad de la información producida, y almacenarla oportunamente en el Servidor de ARM en los lugares indicados.
- Participar en las reuniones y espacios de coordinación según relevancia.
- (donde aplica) Liderar el personal bajo su supervisión.
- Ser ejemplo del respeto a los derechos humanos de las personas de las comunidades y de toda persona vinculada a las actividades y procesos de implementación acordados.

Asesor de Gerencia de Minas y Cuevas

- Liderar el proceso que lleva la organización Minas y Cuevas en cuanto al cumplimiento de los diferentes requisitos de ley.
- Liderar las diferentes actividades económicas en las que la organización Minas y Cuevas crea convenientes para su desarrollo.
- Velar por el buen desarrollo de las actividades y el manejo de recursos técnicos, económicos, humanos y demás, buscando el cumplimiento de las actividades.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la junta directiva y la asamblea de socios de Minas y Cuevas, mostrando resultados periódicos a los mismos.
- Apoyar en el fortalecimiento de la organización para mejorar los procesos existentes, buscando crear capacidad en los socios y socias de Minas y Cuevas.
- Apoyar todos los procesos y actividades tendientes al cumplimiento de los diferentes requisitos mineros y ambientales.
- Acompañar las diferentes instituciones que visiten o requieran de información del desarrollo del proyecto de Minas y Cuevas.

Implementador de servicios mineros

En el marco de los lineamientos de la unidad de servicios mineros de ARM:

- Apoyar en el levantamiento de información en campo o secundaria que permita conocer los datos técnicos de la zona.
- Apoyar la gestión en aspectos de seguridad y salud en el trabajo, técnicos y ambientales del área minera donde explota la empresa Minas y Cuevas.
- Apoyar la realización y actualización periódica del plan de mejoramiento de la organización.
- Brindar asesorías técnicas y organizativas, acompañamiento continuo y monitoreo a la empresa Minas y Cuevas para la implementación del plan de mejoramiento, en los aspectos mencionados.
- Asesoría en los temas relacionados con el área organizativa, acompañando procesos de implementación y seguimiento.
- Realizar capacitaciones en diferentes temas técnicos a los socios de Minas y Cuevas, con el apoyo de los diferentes líderes de estrategias.
- Entregar de manera oportuna los diferentes soportes de las actividades realizadas en terreno, con la información pertinente de la actividad.
- Demás apoyo de las diferentes actividades técnicas que vayan surgiendo en el desarrollo del proyecto en Minas y Cuevas.

V. ENTREGABLES

Institucionales

1. Solicitudes de avance, lista de chequeo de viajes, legalizaciones y recibos originales (o escaneados) de los gastos autorizados.
2. Reportes de viaje (cada vez se realice un viaje) y soportes, archivados en el servidor.
3. Notas de reuniones internas que lidera.
4. Notas de relacionamientos con actores externos, guardadas oportunamente en el Servidor (en Territorios o en Relaciones Institucionales).

Asesor de Gerencia de Minas y Cuevas

5. Informes quincenales que describan los avances y/o retrasos presentados en ese periodo de tiempo, además de las diferentes actividades de apoyo que se requieran para avanzar en su trabajo.
6. Informes de avance en la operación minera y de beneficio.
7. Informe financiero y administrativo.

Implementador de la estrategia de Servicios Mineros

8. Productos de la implementación en el servidor, para aprobación del Responsable de la estrategia de Servicios Mineros
9. Listados de asistencia y registro fotográfico en formato JPG o PNG de todas las reuniones, talleres, campañas y actividades que realice sistematizados en los formatos enviados por M&E.
10. Evaluación de capacitación / Evaluación asesoría técnica.
11. Memoria capacitaciones/ asesorías técnicas.
12. Control de entrega de material de comunicaciones.

VI. PERFIL

EDUCACIÓN	Estudios: Negocios internacionales, administración de empresas, ingenierías industrial o administrativa y áreas afines.
FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA EN	<p>Deseable:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2 años de experiencia en la gerencia de empresas de pequeña escala mineras. Conocimiento sobre en el manejo en exportaciones y administración de personal. Conocimiento general del sector minero o de industrias extractivas.
HABILIDADES	<p>Persona ordenada, pragmática y con atención al detalle. Habilidades de coordinación de PYMES. Excelentes habilidades de comunicación escrita, así como de trabajo en equipo, capacidad de análisis y capacidad de síntesis. Manejo avanzado de MS: Word, Excel y Power Point. Facilidad para adoptar innovaciones tecnológicas y manejo de plataformas</p>

VII. DURACIÓN

2 meses

VIII. TIPO DE VINCULACIÓN

Tipo de Contrato:	Consultoría/ Contratista individual.
Honorarios:	El valor total de contrato es NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000)
Condiciones de pago:	Para proceder con el pago se deberá presentar la cuenta de cobro debidamente diligenciada y el soporte de pago de seguridad social exigido por la normatividad colombiana ante EL CONTRATANTE, una vez aprobado el pago será consignado en la cuenta bancaria cuyo número será proporcionado por EL CONTRATISTA. Al monto \$9.000.000 se le harán las respectivas deducciones legales.
Trabajo de campo:	ARM asumirá los gastos de alojamiento, traslados y alimentación de la persona contratada, mientras se encuentre en Honduras.

IX. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN

El proyecto será coordinado y supervisado por el Responsable de Servicios Mineros Organizativos

X. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

- Hoja de vida o currículum vitae.
- Carta expresando su interés e idoneidad para el cargo.
- Documentos y/o referencias que soportan su experiencia laboral, así como de su formación profesional.



Los interesados o interesadas podrán enviar sus solicitudes con la información completa requerida y documentos probatorios al correo electrónico: convocatorias@responsiblemines.org

XI. EVALUACION Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Las solicitudes recibidas serán evaluadas por el Comité de Adquisiciones y contratación de ARM. La organización se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria en caso de no recibir propuestas que se ajusten a las necesidades del proyecto.

XII. CRONOGRAMA

Apertura de la convocatoria:	25 de septiembre de 2019
Cierre de la convocatoria:	10 de octubre de 2019
Contratación:	15 de octubre de 2019